

Participación de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en Congresos

Del 18 al 24 de agosto tendrá lugar en Durban, Sudáfrica, el 73º Congreso General y Consejo de IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions). Al Congreso acude una representación de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria que participará en el **Caucus Hispánico** -grupo que acoge a todos los asistentes al Congreso de habla hispana y en las votaciones del Consejo. Entre esa representación se encuentran las dos personas de la Subdirección que este año han resultado elegidas miembros de los Comités Permanentes de dos Secciones de IFLA: la Sección de Libros Raros y Manuscritos y la Sección de Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales.

Del 26 al 28 de septiembre se celebrará por primera vez en España, en el Auditorio del Ministerio de Cultura y organizado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, la 4ª Reunión del Foro de **NAPLE**

(Autoridades Nacionales de Bibliotecas Públicas Europeas) que este año versará sobre los recursos digitales en las bibliotecas públicas.

En **LIBER 2007**, que este año se celebra en Barcelona, la Subdirección organizará el 5 de octubre la mesa redonda *La lectura accesible para todos*.

La Subdirección participa, también, en la organización del **Encuentro Regional de Alfabetización Informacional y Aprendizaje Continuo** del Grupo de Expertos Europeos de Alfabetización Informacional, que tendrá lugar en el Ministerio de Cultura el 8 y 9 de octubre de 2007.

En el marco del **Programa de Formación de Profesionales Iberoamericanos** en el Sector Cultural correspondiente a 2007 se organiza, del 8 de octubre al 2 de noviembre, un curso sobre bibliotecas públicas y seis estancias en bibliotecas públicas y universitarias españolas. El curso, que llevará por

titulo *La Biblioteca Pública, espacio social y ciudadano* tendrá una duración de cuatro semanas y se celebrará en Madrid –tres semanas- incluyendo visitas a centros bibliotecarios de otras ciudades, y en Castilla – La Mancha –una semana- con el objetivo de conocer en detalle el funcionamiento la red autonómica de bibliotecas. Las estancias se realizarán en cuatro bibliotecas públicas y dos bibliotecas universitarias españolas.

continúa en la página 3

EN ESTE NÚMERO

Se constituye el Observatorio Andaluz de la Lectura

pág. 7

El Centro de Documentación de Defensa

pág. 11

Revistas electrónicas del CSIC en Acceso Abierto diferido

pág. 21

| | |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección | M ^a Antonia Carrato Mena |
| Director editorial | Juan Carlos Sánchez Olivares |
| Consejo editorial | M ^a Jesús López Bernardo de Quirós M ^a Luisa Martínez-Conde Gómez Soledad Monforte Moreno Concha Vilariño Periañez |
| Redactora jefe | Concha García Ibáñez |
| Editora | Eva Rivera Díaz |
| Colaboradores | Belén Aguado Gutiérrez Javier Arce Conde Pilar Díez Ayuela |

Plaza del Rey, 1

28004 Madrid

Tel. 91 701 72 65

[http:// www.correobibliotecario.com](http://www.correobibliotecario.com)

correo.bibliotecario@mcu.es



MINISTERIO DE CULTURA

N.I.P.O 551-07-074-2

Depósito Legal: M-2.847-1996

ISSN 1136-2111

Amplio alcance 4

Convocatoria del programa eContentplus para proyectos de digitalización

Segunda convocatoria del VII Plan Marco de la Unión Europea

IFLA e IPA llegan a un acuerdo para el acceso a obras huérfanas (Orphan Works)

Cooperación 7

Se constituye el Observatorio Andaluz de la Lectura

Formación a distancia en Iberoamérica: proyecto piloto

Convenios de colaboración para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico entre el Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas

En particular 11

El Centro de Documentación de Defensa

Inauguración de la biblioteca de la Sagrada Familia en Barcelona

Concursos de obras de construcción de las Bibliotecas Públicas del Estado

Blog dedicado a Miguel Hernández

Nuevos servicios y actualización del Reglamento de Servicios de la BPE en Cuenca

Profesionales 19

Brecha digital y nuevas alfabetizaciones

Revistas electrónicas del CSIC en Acceso Abierto diferido

Presencia española en IFLA 2007

Nuevas pautas de IFLA

Nuevos nombramientos

Novedades editoriales 30

PARTICIPACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA EN CONGRESOS

viene de la página 1

Por otro lado, en el marco del **Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas** y de los acuerdos de formación aprobados en el V Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, tendrá lugar del 3 al 26 de octubre de 2007 la 2ª edición del curso en línea *Servicios bibliotecarios a través de Internet*, dirigido a profesionales de bibliotecas públicas de países iberoamericanos para el cual se cuenta con 25 licencias.

Igualmente en el marco de los mencionados acuerdos de formación del **V Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas** y en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través del Programa ACERCA, la Subdirección organiza el curso *Servicios bibliotecarios multiculturales*, que se celebrará del 12 al 16 de noviembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias e irá dirigido a los responsables de bibliotecas o servicios multiculturales del área de Centroamérica y el Caribe.

En septiembre de 2005, con motivo de la conmemoración de los 25 años de ayuntamientos democráticos se celebró el I Encuentro de Bibliotecas y Municipio. El próximo 15 de noviembre tendrá lugar, en el auditorio de San Marcos del Ministerio de Cultura, el **II Encuentro de Bibliotecas y Municipio** bajo el lema *Construyendo un servicio público de calidad y accesible: la biblioteca municipal*.

Por último, recordar que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria presentó en Junio de 2006 la **Convocatoria de Estancias Profesionales de bibliotecarios españoles en el extranjero 2006-2007**. Las estancias se realizan en el marco de los Programas de Cooperación Cultural suscritos entre España y otros países y tienen una duración máxima aproximada de quince días. Ya se han realizado las estancias en Bulgaria, Chequia, Italia, Polonia y Suecia y están pendientes las de China, Hungría, Lituania, México, Rumania y Rusia.



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA eCONTENTPLUS PARA PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN

El programa eContentplus acaba de publicar una convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del Programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa.

Objetivo

Mejorar las condiciones de acceso y de gestión de contenidos, así como los servicios digitales en entornos multilingües y multiculturales, ampliar la capacidad de elección de los usuarios; prestar su apoyo a nuevas modalidades de interacción con los contenidos digitales enriquecidos y facilitar la creación y la difusión de información en toda la Unión Europea.

Líneas de actuación

1. facilitar a nivel comunitario el acceso a los contenidos digitales, su uso y aprovechamiento;
2. facilitar la mejora de la calidad y fomentar mejores prácticas relativas a los contenidos digitales entre proveedores de contenidos y usuarios, así como entre sectores;
3. reforzar la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales y lograr una mayor sensibilización.

Procedimiento

Podrán participar en el programa las personas jurídicas establecidas en los Estados miembros y en los países candidatos, de conformidad con los acuerdos bilaterales vigentes o los que se celebren con ellos. El programa podrá abrirse a la participación, sin apoyo financiero de la Comunidad, de personas jurídicas establecidas en terceros países y organismos internacionales, en la medida en que dicha participación contribuya de manera eficaz a su realización.

El programa se ejecutará mediante actuaciones indirectas:

1. Acciones de costes compartidos
 - i) proyectos concebidos para adquirir nuevos conocimientos que permitan mejorar los productos, procesos y servicios existentes o para cubrir las necesidades de las políticas comunitarias.
 - ii) acciones de mejores prácticas para difundir los conocimientos
 - iii) redes temáticas que reúnen a diversas partes interesadas en torno a un objetivo tecnológico para facilitar las actividades de coordinación y transferencia de los conocimientos
2. Medidas de acompañamiento

Las medidas de acompañamiento contribuirán a la ejecución del programa o a la preparación de actividades futuras. Se excluyen las medidas destinadas a la comercialización de productos o servicio.

 - i) estudios de apoyo en el marco del programa, lo cual incluye la preparación de actividades futuras
 - ii) intercambios de información, congresos, seminarios, talleres u otras reuniones y gestión de actividades agrupadas en núcleos
 - iii) actividades de difusión, información y comunicación



Financiación

El programa para 2005-2008 tiene un presupuesto total de **149 millones de euros**.

La dotación presupuestaria para la presente convocatoria de acciones indirectas es de **46,7 millones de euros**.

Los cuatro temas objetivo en base a los que se

dividirá el presupuesto son:

1. Información geográfica: 30%
2. Contenidos educativos: 28%
3. Contenidos culturales; contenidos científicos y académicos: 40%
4. Refuerzo de la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales: 2%

Serán objeto de subvención todas aquellas actividades que permitan acceder a los recursos científicos y culturales digitales europeos y utilizarlos a través de la instauración de una red de bibliotecas virtuales o de memorias comunes. De modo que la digitalización de contenidos culturales constituye una de las acciones principales de subvención en el marco de este Programa.

Presentación de proyectos

El plazo de cierre de esta convocatoria es el próximo 4 de octubre y el texto de la convocatoria de propuestas y los formularios de solicitud pueden obtenerse en: <http://ec.europa.eu/econtentplus>

Más información:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/econtentplus/docs/prog_decision_2005/econtentplus_decision_es.pdf

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_154/c_15420070707es00130014.pdf

C.e. econtentplus@ec.europa.eu

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL VII PLAN MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

El pasado 12 de junio se publicó en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) la segunda convocatoria del VII Plan Marco.

El [Séptimo Plan Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico](#) (7PM), que abarca el período comprendido entre 2007 y 2013 y cuenta con un presupuesto de 50.521 millones de euros, es el principal instrumento de la Unión Europea en materia de financiación de la investigación en Europa (ver [Correo bibliotecario, n. 94, noviembre-diciembre 2006](#)).

El 7PM se articula en cuatro programas específicos, que corresponden a cuatro objetivos fundamentales de la política de investigación europea: Cooperación, Ideas, Personas y Capacidades.

El programa de Cooperación que fomenta la investigación cooperativa en toda Europa y con otros países socios, está subdividido en diez te-



mas distintos, entre los que se encuentran las tecnologías de la información y la comunicación.

El presupuesto para esta convocatoria es de 477 millones de euros y el plazo para presentar los proyectos es el 9 de octubre de 2007.

Más información:

http://cordis.europa.eu/fp7/home_es.html

IFLA E IPA LLEGAN A UN ACUERDO PARA EL ACCESO A OBRAS HUÉRFANAS (*Orphan Works*)

Un grupo de trabajo conjunto de IFLA e IPA (International Publishers Association) ha llegado a un acuerdo en los principios clave del acceso a obras huérfanas. Este grupo fue establecido por ambas organizaciones para tratar temas de interés mutuo.

El manifiesto es una contribución al debate internacional sobre lo que se ha dado en llamar *obras huérfanas*: aquellas obras cuyo titular de derechos no puede ser localizado o identificado. Esta situación plantea numerosos problemas cuando otra persona desea realizar una acción que requiera el permiso o la remuneración del titular de derechos.

El comunicado contiene cinco principios clave para los usuarios de obras huérfanas:

1. Se debe llevar a cabo una búsqueda diligente del titular de derechos.
2. El usuario de una obra huérfana debe proporcionar una atribución clara y adecuada al titular de los derechos.
3. Si el titular de los derechos aparece, debe ser remunerado o restituido de la manera apropiada.

4. Si hubiera una medida judicial contra el uso de una obra que previamente se calificaba de huérfana, esta medida deberá tomar en consideración el esfuerzo creativo y la inversión hecha de buena fe por el usuario de la obra.
5. El uso de una obra huérfana no puede ser exclusivo.

Los miembros del grupo son:

-Por parte de IFLA: Claudia Lux, Vinyet Panyella, Winston Tabb y Peter Lor

-Por parte de IPA: Herman P. Spruijt, Marc Brodsky, Michael Mabe y Jens Bammel

(Fuente: Susana Alegre Landáburu, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)

Más información:

http://www.internationalpublishers.org/images/pdf/IndustryPolicy/IFLAIPA/PRs/27_07_07.pdf



SE CONSTITUYE EL OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA LECTURA

La consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Torres, presidió el pasado 12 de julio en el Palacio de Altamira en Sevilla la constitución del Consejo del Observatorio de la Lectura, que tiene como objetivo el establecimiento de un cuerpo de conocimiento científico sobre la realidad, hábitos así como de tendencias de lectura en Andalucía, y en el desarrollo de los objetivos del Pacto Andaluz por el Libro.

El Plan Integral para el Impulso de la Lectura 2005-2010, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 24 de Mayo de 2005, recoge entre las líneas estratégicas y medidas de actuación, la creación de un Observatorio de la Lectura en Andalucía como proyecto transversal del Plan, con el fin de potenciar y estimular la labor investigadora en el campo de la sociología de la lectura así como en el de la historia y las formas de la lectura.

De acuerdo con dicho Plan Integral, el Observatorio Andaluz de la Lectura debe realizar estudios con carácter teórico y práctico, orientados a favorecer la penetración del libro entre los elementos estables del proceso de socialización y del cambio cultural, realizar un seguimiento de los distintos canales por los que se da a conocer y se motiva a la lectura, y adaptar las estrategias de promoción de la lectura y de las tendencias de difusión social del libro a las necesidades de la sociedad del conocimiento.

Rosa Torres destacó que *“nuestra Comunidad Autónoma es, junto a la de Extremadura, pionera en una iniciativa que va a tener continuidad con la próxima creación del Observatorio Nacional de la Lectura, con el que queremos trabajar coordinadamente para sacar el máximo provecho de las aportaciones que hagamos unos y otros”*.

El Observatorio Andaluz de la Lectura, adscrito a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, estará integrado por un Consejo,

que consta de 18 miembros, y contará con un Comité Científico como órgano técnico. La composición del Consejo tiene un marcado carácter plural donde están representadas las instituciones públicas responsables de ejecutar políticas sociales y culturales encaminadas a mejorar la formación y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

También estarán representados los colectivos profesionales del sector del libro y que van a aportar, sin duda, una mirada al fenómeno de la lectura desde el ámbito de las industrias culturales sometidas a un proceso de transformación vertiginoso que se corresponde con la revolución que las nuevas tecnologías están operando en todo el proceso de producción de la cadena del libro y que afecta desde la propia creación hasta los lectores.

El Comité Científico del Observatorio será el órgano técnico encargado del asesoramiento en las materias relacionadas con el estudio, promoción, aprendizaje y fomento de la lectura en Andalucía. La Consejera de Cultura manifestó que *“tenemos la inmensa fortuna de que entre los integrantes del Comité se encuentre una de las autoridades principales con los que cuenta nuestro país en el campo de la sociología de la lectura, como es José Antonio Marina, a quien hemos propuesto para ejercer la presidencia del Comité Científico. Una consideración que someteremos a la decisión del resto de miembros de este Consejo”*.

En este acto formal de la Constitución del Observatorio será también la primera sesión de trabajo en la que se emplearán sus miembros y a los cuales se les repartirá dos informes, encargados por el Pacto Andaluz por el Libro, en el que se recogen algunos datos y balances que deben servir de punto de partida para la reflexión y el debate sobre el fomento de la lectura en Andalucía: el primero, el Barómetro de Lectura, Compra de Libros y Uso de Nuevas Tecnologías de 2006; y el se-



gundo, un estudio sobre la Evolución de la Lectura Pública en Andalucía desde 1974 hasta 2004, este último realizado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Estos informes arrojan datos alentadores en cuanto al hábito lector de los más jóvenes –el porcentaje de lectores de entre 14 a 24 años es del 62%- que reflejan un comportamiento prácticamente idéntico al del resto del país. Sobre el conjunto de la población, el porcentaje de lectores es igual al de no lectores, con un 50%. También las mujeres en general leen más que los hombres, si bien la diferencia -51% frente al 49%- es muy pequeña y se ha reducido respecto a estudios anteriores.

De estos estudios se desprenden también cifras en la que Andalucía supera la media nacional. Por ejemplo un 28 % de lectores hace uso de la biblioteca. Además, por primera vez en 2006 se han superado los 2 millones de préstamos bibliotecarios, lo que supone un incremento del 19% con respecto al año anterior.

[DECRETO 28/2007, de 6 de febrero, por el que se crea el Observatorio Andaluz de la Lectura y se regula su organización y funcionamiento \(BOJA núm. 46 de 6 de marzo de 2007\)](#)

Miembros del Consejo del Observatorio de la Lectura en Andalucía

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA,
D^a Rosa Torres Ruiz
ILMO. SR. VICECONSEJERO DE CULTURA,
D. José M^a Rodríguez Gómez
ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, Y
DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL,
D^a. Rafaela Valenzuela Jiménez
SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
DE ANDALUCÍA,
D. Juan Antonio Fernández Cordón

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD,
D. Joaquín Dobladez Soriano
SR. DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO,
D. Emilio Solís Ramírez
SR. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES,
D. Francisco Andrés Triguero Ruiz
SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS MAYORES,
D^a. Soledad Pérez Rodríguez
SRA. DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA,
D^a. Carmen Belinchón Sánchez
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS,
D. Francisco Toscano Sánchez
SR. DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA,
D. Francisco Javier Álvarez García
SR. GERENTE DEL CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS,
D. José Martín de Vayas
SRA. JEFA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA,
D^a. Eloisa Mazuecos Blanca
SRA. GERENTE DEL PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO,
D^a. María Luisa Torán Marín
CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA,
D. Diego Sevilla Merino
ASOCIACIÓN DE EDITORES DE ANDALUCÍA,
Dña. Laura Fernández Enriquez
ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS,
D. Cristóbal Guerrero Salguero
FEDERACIÓN ANDALUZA DE LIBRERÍAS,
Dña. Milagros Anaya Aguilar

(Fuente: nota de prensa de la Junta de Andalucía)

Más información:

<http://www.pactoandaluzporellibro.com/observatorio.htm>

FORMACIÓN A DISTANCIA EN IBEROAMÉRICA: PROYECTO PILOTO

Para el presente año 2007 la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), de acuerdo con su objetivo de facilitar el acceso a la formación continua de los profesionales de bibliotecas públicas del ámbito Iberoamericano, ha organizado un curso de formación en línea como experiencia piloto de una nueva línea de trabajo con Iberoamérica que tiene previsto desarrollar en colaboración con instituciones competentes en la materia y con plataforma de enseñanza en línea.

Dado que en el campo de la cooperación en materia de bibliotecas con Iberoamérica, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, participa de forma activa en los proyectos de formación que desarrolla en el marco del *Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, este proyecto piloto se ofertó como propuesta de actuación de las actividades del grupo de trabajo de *Capacitación y formación permanente* del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, (ver [Correo Bibliotecario, n. 93, septiembre-octubre de 2006](#)).

El proyecto piloto consiste en la programación de dos ediciones del curso *Servicios bibliotecarios a través de Internet*, para el que la Subdirección General ha contado con la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), a través de su plataforma virtual SEDICFORM@. Se han adquirido 50 licencias distribuidas en 25 para cada edición.

La SGCB presentó la convocatoria del curso al grupo de trabajo de *Capacitación y formación permanente* del Foro. La iniciativa fue muy bien acogida, por lo que se procedió a proponer a el Centro Regional para el Fomento del Libro de América Latina y el Caribe

(CERLALC) la coordinación en Iberoamérica de estos cursos, ya que dadas las peculiaridades de este tipo de actividades, esta institución cuenta con las posibilidades para mantener los contactos necesarios con los países y realizar el seguimiento requerido de los mismos. El CERLALC aceptó encargarse de la coordinación del mismo.

La primera edición se ha realizado del 3 al 29 de junio, precedido de tres días para establecer contactos y conocer la metodología del curso.

El curso sobre *Servicios bibliotecarios a través de Internet* tiene como objetivo conocer las características básicas de una web de Biblioteca. Analizar Internet como medio de comunicación con el usuario. Gestionar la implementación de Servicios a través de la red.

La SGCB y el CERLALC estudió y acordó la distribución de las licencias para las dos ediciones de este curso. En la primera edición han participado Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. La evaluación ha sido de un 4,9 sobre 5 .

En estos momentos se está procediendo a la puesta en marcha de la convocatoria de la segunda edición, prevista para octubre. En la 2ª edición se incluirán Belize, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Honduras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, R. Dominicana, Uruguay, Venezuela.

En este campo, la SGCB para los próximos años ha previsto ampliar esta línea de trabajo para llevar a cabo un programa estable de formación en línea para Iberoamérica en colaboración con otras instituciones como la Fundación Bertelsmann que cuentan con plataformas virtuales y experiencia en cursos de estas características.

(Fuente: M^a Belén Martínez González, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria)



SEDIC C/ Santa Engracia 17, 3º, 28010 Madrid España. <http://www.sedic.es/>
Telf: +34 913 934 029 Fax: +34 913 934 128 sedic@sedic.es

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Conforme establece el artículo 51 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, la Administración del Estado (Ministerio de Cultura), en colaboración con las demás Administraciones competentes, confeccionará el Catálogo Colectivo de los Bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico.

El pasado año 2006 fue firmado el convenio marco de colaboración vigente hasta el 31 de diciembre de 2010. Con él se pretende continuar la colaboración ya iniciada en años precedentes y llevar a cabo el proyecto desarrollado conjuntamente por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura y las Consejerías de Cultura de las distintas Comunidades Autónomas.

En el presente año han sido ya firmados los anexos de conformidad para la aportación de las cantidades correspondientes a los convenios de

las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja y Navarra.

Igualmente se encuentran pendientes de finalizar su tramitación y de proceder a su firma los anexos para la colaboración con las restantes comunidades autónomas.

El [Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español](#) incluye registros bibliográficos correspondientes a obras impresas entre los siglos XV y XX. En concreto, son: 2.098.402 registros de ejemplar correspondientes a 781.155 registros bibliográficos de obras conservadas en 722 bibliotecas españolas.

(Fuente: M^a del Carmen Castaño Muñoz, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)



EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DEFENSA

El *Centro de Documentación de Defensa* inició su actividad en el año 1988 a iniciativa de la Secretaría General Técnica del Ministerio. Orgánicamente el Centro dependía de la Subdirección General del Centro de Publicaciones, desde al año 2005 Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

El Centro se configura como un proyecto con visión de futuro y con un doble ámbito de actuación: su objetivo principal es servir de apoyo bibliográfico y documental al personal, unidades y centros del Departamento, pero también funcionar como un centro de recursos de información especializada en los temas de interés para el Departamento: Defensa, Seguridad y Fuerzas Armadas. En este sentido, los fondos documentales y los recursos de información del Centro son accesibles a todos los ciudadanos, aunque sus servicios están especialmente dirigidos a investigadores, universitarios o profesionales.

Para alcanzar estos objetivos desde el principio se toma conciencia de la importancia de varios factores instrumentales como son la utilización de tecnologías de la información o la aplicación de normas y estándares a los procesos técnicos bibliográficos y documentales. Otro factor diferencial fue reconocer la necesidad de contar con personal técnico bibliotecario y documentalista para el éxito del proyecto. El Centro inició sus actividades ya con un catálogo automatizado y un OPAC de acceso público, y todos los recursos se procesan de acuerdo a las normas de aplicación para los distintos tipos de materiales. Finalmente se cuenta con el apoyo de la Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones del Ministerio para la administración del sistema integrado de gestión bibliotecaria, la gestión y difusión de los recursos electrónicos externos o la transformación del catálogo automatizado del Centro de Documentación en el Catálogo Colectivo Documental de Defensa.

Las funciones y objetivos principales del Centro de Documentación son:

- Coleccionar, procesar y difundir documenta-

ción especializada en temas de Defensa o de interés para el Departamento.

- Conservar en depósito al menos un ejemplar de todas las publicaciones y documentos de interés, en cualquier soporte, que edite el Ministerio de Defensa, con fines de preservación, estudio o investigación.

- Promover y facilitar el uso de sus fondos y recursos de información. Su objetivo primordial es el de ofrecer a la comunidad de Defensa el acceso a la información y documentación precisas para el mejor desempeño de sus funciones, así como apoyar sus necesidades de actualización profesional y formación continua.

Cooperar y asesorar a otros centros y bibliotecas dependientes del Ministerio de Defensa, así como cooperar con otros centros documentales externos, ya sean de titularidad pública o privada.

Estas funciones se materializan mediante diferentes actuaciones, como son el mantenimiento de una colección bibliográfica y documental propia, la creación y mantenimiento de diferentes bases de datos especializadas, la creación o elaboración de instrumentos de ayuda a la investigación o la difusión, el acceso a recursos externos de información de interés específico para el Ministerio, o la prestación de diferentes servicios.

Colección bibliográfica y documental

La colección bibliográfica y documental del Centro está organizada en tres secciones especializadas, Biblioteca, Hemeroteca y Cartoteca. Los fondos ingresan principalmente mediante compra o suscripción, en calidad de centro depositario de publicaciones del Ministerio, o mediante procedimientos de canje o donación. Es de destacar la actualidad y calidad de los fondos de monografías y publicaciones periódicas, resultado de una política de desarrollo y mantenimiento de colecciones muy ajustada a los temas de interés, la dinámica y las necesidades del Departamento.

Los fondos integrados en cada una de estas secciones pueden consultarse en el Catálogo Colectivo Documental de Defensa, dentro de las bases



de datos **LIDO**, **SEDE** y **CAMINA**. Los análisis de las publicaciones periódicas y obras colectivas realizados por el equipo de documentalistas del Centro son el origen de otra de las bases de datos del Catálogo, **VARE**.

La base de datos **LIDO** (**LIBros y DO**documentos) contiene aproximadamente 32.000 registros bibliográficos. Es un fondo multimedia de publicaciones unitarias: libros, folletos, carteles, fotografías, láminas, videos, microformas, material audiovisual, recursos electrónicos, etc.

La base de datos **SEDE** (**SE**ries de **DE**fensa) recoge 1.900 registros bibliográficos de publicaciones periódicas y seriadas. La colección en curso está formada por más de 200 títulos. En el Centro se pueden consultar las colecciones completas de las principales revistas y boletines del Ministerio de Defensa así como las principales revistas nacionales e internacionales especializadas en Defensa, Seguridad, Fuerzas Armadas, Relaciones internacionales, Paz y Seguridad, Conflictos, Terrorismo internacional, etc. Desde el año 2003 se puede visualizar en línea la cubierta y sumario de cada número recibido. La actualización de contenidos es diaria.

La base de datos **VARE** (**V**aciados de **RE**vistas) es una contribución casi en exclusiva del Centro de Documentación al Catálogo Colectivo de Defensa. Actualmente contiene 59.000 registros analíticos de artículos de revistas y capítulos de obras colectivas.

La base de datos **CAMINA** (**CA**rtografía **MI**litar y **NÁ**utica) contiene 6.283 registros cartográficos correspondientes a las distintas series del Mapa militar de España y las cartas náuticas o aeronáuti-

cas que ingresan en el centro como resultado de la actividad editora de los correspondientes Centros Cartográficos del Ministerio.

Para el análisis e indización de los contenidos de todos estos recursos de información el Centro de Documentación crea y mantiene un tesoro sobre Defensa, Seguridad y Fuerzas Armadas. El objetivo principal del **Tesoro de Defensa** es el de facilitar la consulta por materias de las diferentes bases de datos del Catálogo Colectivo.

Todas las bases de datos son accesibles de momento sólo a través de la Intranet de Defensa. En el mes de junio se adjudicó el concurso para el cambio a un nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria capaz de desarrollar el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa. En los próximos 6 meses estaremos ocupados con la parametrización y migración de información, y para el año 2008 todo el catálogo estará accesible desde Internet.

Bases de datos documentales y recursos electrónicos

El Centro de Documentación presta apoyo informativo y documental por iniciativa propia o como resultado de una solicitud específica por parte de



algún gabinete técnico, asesoría o unidad de estudios del Departamento. La documentación generada alimenta dos base de datos de documentos electrónicos a texto completo: **Temas de actualidad** y **Legislación de Defensa**. La primera contiene más de 3.000 documentos electrónicos en formato PDF, seleccionados y estructurados por países o temas: La mujer en la Fuerzas Armadas, Terrorismo internacional, Políticas de Defensa, Zonas en conflicto, etc. La segunda contiene los trabajos parlamentarios previos hasta su aprobación de las principales leyes de Defensa, artículos o trabajos especializados sobre las mismas e incluso comparaciones con leyes similares de países de nuestro entorno. Se inició con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, y se está trabajando en la Ley de la Carrera Militar y en la Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso.

En el año 2005 se inició también la contratación centralizada de recursos de información electrónica de interés para el Ministerio de Defensa, con el objetivo de ahorrar costes y mejorar los servicios documentales existentes. A través de la Intranet corporativa se accede a una amplia selección de recursos electrónicos de información especializada: además del servicio de información jurídica de Aranzadi-Westlaw se han contratado cinco bases especializadas en temas de Defensa y Seguridad Internacional.

Actividades de difusión de información y servicios a usuarios

Desde su creación el Centro ha venido elaborando diferentes productos de difusión de información: boletines bibliográficos de novedades, catálogos especializados, índices acumulativos, etc. Es de destacar la recopilación desde el año 2005 de guías de fuentes o bibliografías especializadas para profundizar en el estudio de los temas objeto de las principales reuniones técnicas, jornadas o seminarios que celebra el Departamento. Hasta la fecha se han publicado cinco títulos: *Islamismo-Fundamentalismo*, *El Mediterráneo: Unión y Frontera*, *La Mujer en las Fuerzas Armadas*, *25 años de ingreso de España en la OTAN* y *Una mirada*

al mundo del siglo XXI. Estas bibliografías especializadas tienen como objetivo principal facilitar la difusión y promover el uso de los recursos documentales e informativos de que dispone el Centro.

Con el fin de rentabilizar al máximo la colección de revistas internacionales y facilitar el acceso a todo el personal de Ministerio a los contenidos se encuentra asimismo en estudio el cambio de las suscripciones en papel de los títulos disponibles en formato electrónico por una licencia institucional que permita su consulta desde la Intranet corporativa.

El Centro de Documentación de Defensa orienta especialmente sus servicios a sus usuarios internos, pero es a la vez un centro abierto al público en general y como tal realiza una importante labor como centro de recursos de información especializada en temas de Defensa, Seguridad, Relaciones internacionales y Fuerzas Armada. Cada año se dan respuesta a unas 2000 consultas externas de todo tipo, tanto de carácter general como muy específicas. Las consultas pueden realizarse desde el propio Centro, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico. Los servicios de consulta en sala, referencia, hemeroteca, reprografía, obtención de documentos y préstamo interbibliotecario también son de acceso libre y no precisan la expedición de un carnet específico de usuario.

(Fuente: Ana Isabel Cervantes Muñoz, Directora del Centro de Documentación de Defensa)

Más información:

Centro de Documentación de Defensa
Paseo de la Castellana, 109
28071 Madrid
Tel.: +34 91 213 24 44
Fax: +34 91 395 51 59
cdoc@oc.mde.es



INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SAGRADA FAMILIA EN BARCELONA

El 12 de julio pasado abrió sus puertas la Biblioteca Pública Sagrada Familia. Se trata de una biblioteca de distrito de nueva planta, un edificio de 2.900 m² situado en el barrio del mismo nombre, en el Centre Cultural Sagrada Família, junto al mercado municipal.

Esta inauguración significa un nuevo paso en la aplicación del Pla de Biblioteques Barcelona 1998-2010, que preveía pasar de las 18 bibliotecas públicas que tenía en aquel momento Barcelona a las 40 previstas para el año 2010. Con la nueva Biblioteca Sagrada Família 8 de los 10 distritos de la ciudad disponen de su biblioteca pública central, que junto con las 22 bibliotecas de barrio suman ya 30, y alcanzan un total de 39.162 m² dedicados a la lectura pública, un 255% más que en 1998. Además de las inauguraciones de nuevas bibliotecas se ha trabajado también para adaptar los equipamientos que no respondían a los requerimientos necesarios para dar un servicio adecuado a las necesidades de los usuarios del siglo XXI, ampliándolas o trasladándolas en algunos casos.



El proyecto arquitectónico de la nueva biblioteca es obra de Manuel Ruisánchez Capelastegui. Se trata de la remodelación y reforma de un edificio ya existente. Se ha dado mucha importancia a la luz natural: las cuatro plantas están conectadas por un patio interior que se alza verticalmente en todo el edificio y que ilumina todas las salas. La biblioteca cuenta con una sala de actos, una sala de exposiciones y una sala polivalente que comparte con el Centro Cívico, además de la zona

infantil, la de periódicos y revistas, la de fondo general, la de música y cine, el espacio multimedia y un espacio de apoyo para todo tipo de actividades. El edificio es accesible para personas con minusvalías.

El fondo documental inicial de la biblioteca consta de cerca de 65.000 documentos, y más de 250 suscripciones a revistas y periódicos. Como en otras de las *Biblioteques de Barcelona*, parte de sus fondos están especializados en una temática concreta, en este caso la ciencia, incidiendo sobretodo en temas de medio ambiente. Dispone de materiales específicos sobre agricultura, biosfera, biodiversidad, clima y meteorología, contaminación, derecho y legislación ambiental, ecología, educación ambiental, energía, ecoturismo, industrias, naturaleza, reciclaje y residuos, sostenibilidad, transporte... Además, dada la cercanía del templo de la Sagrada Família, quizás la obra más conocida del Modernismo, dispone de un centro de interés permanente dedicado a este estilo arquitectónico. También se ofrece una amplia colección para el público más joven con cómics, videojuegos, novela fantástica y un escaparate de las nuevas tendencias musicales y de moda.

Como el resto de bibliotecas públicas de la ciudad ofrecerá un amplio catálogo de servicios que van desde el préstamo (a domicilio, interbibliotecario, a instituciones...), al acceso al catálogo de la provincia y a bases de datos (10 ordenadores), la



consulta de Internet (31 ordenadores de acceso a Internet y 20 más en el espacio multimedia, con prestaciones de ofimática en autoservicio), el apoyo a la formación y el autoaprendizaje, los clubes de lectura, o las actividades y programas de fomento a la lectura para todo tipo de público.



La biblioteca abre en un horario muy amplio, todos los días de lunes a sábado mañana y tarde hasta las 21 (los martes y los viernes sin cerrar al mediodía), y los domingos por la mañana, con la intención de satisfacer las distintas necesidades horarias de los usuarios.

En sus primeros diez días de funcionamiento la biblioteca ha sido muy bien acogida por los usuarios del distrito, que han realizado 18.627 visitas y 765 usos de Internet. Durante ese mismo período se han emitido casi 3.000 carnets (2.976) de usuario de Bibliotecas de Barcelona.

(Fuente: Mercè Muñoz, Consorci de Biblioteques de Barcelona. Fotos: Jordi Casañas, Biblioteques de Barcelona)

Más información:

Biblioteques de Barcelona

<http://www.bcn.es/biblioteques>

Biblioteca Sagrada Família

Provença, 480

08025 Barcelona

b.barcelona.sf@diba.cat



CONCURSOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Se han publicado en el BOE los concursos, por procedimiento abierto, de redacción de proyectos de las obras de construcción de las bibliotecas públicas del Estado en Badajoz, Ceuta, Córdoba y Málaga.

Badajoz

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/30/pdfs/B03688-03689.pdf>

Ceuta

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs/B07745-07746.pdf>

Córdoba

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/26/pdfs/B07384-07385.pdf>

Málaga

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs/B07745-07745.pdf>

En el caso de Badajoz, se ha publicado la resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura en fecha 18 de julio de 2007 ([BOE de 30 de julio de 2007](#)) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para la redacción de los proyectos

básico, de ejecución y de actividad de la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Badajoz.

De los 14 proyectos presentados, ha resultado ganador el firmado por la U.T.E.: G.O.C., S.A. y Luis Jesús Arranz Alguero.

La nueva biblioteca ofrecerá todos los servicios de una biblioteca moderna en sus, aproximadamente, 7000 m2, distribuidos en planta baja y dos alturas.

Durante los próximos meses la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura trabajarán en colaboración con la UTE ganadora en el desarrollo del proyecto básico de la nueva biblioteca. Ha concluido la fase de valoración y se publicará en breve la resolución del concurso.

(Fuente: Soledad Monforte Moreno, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)

BLOG DEDICADO A MIGUEL HERNÁNDEZ

En la Biblioteca de Orihuela seguimos pensando que conviene dotar a lo que conocemos como Fondo o Colección Local de una consideración menos restrictiva en cuanto a lo que supone su uso público, evitando entrar en el contrasentido que aquella parte de nuestros fondos que posee un marcado interés para nuestro más cercano ámbito de actuación, precisamente se conforme por documentos excluidos de préstamo. Con esta consideración iniciamos en el año 2002 una sección dedicada al poeta Miguel Hernández que denominamos *hernandiana* y para



la que elegimos como logotipo o imagen la de un *socarrat* cerámico de Paterna del s. XV.

Debimos partir para nuestro trabajo de la mayor bibliografía crítica sobre el poeta conocida hasta ese momento y que contenía cerca de 1.000 referencias, dada a conocer en la edición de las Obras Completas de Miguel Hernández. En la actualidad en nuestra sección ya llevamos recogidos cerca de 7.500 ítems o documentos de y/o sobre el universal poeta de Orihuela. Una parte importante de ellos está siendo digitalizada (así los fondos cedidos por la familia de Ramón Sijé, y los archivos hernandianos de

María de Gracia Ifach, Juan Guerrero Zamora y Ramón Pérez Álvarez) gracias a un convenio de colaboración firmado con la Fundación Cultural Miguel Hernández, y encontrándonos a la espera de la adquisición de un módulo multimedia que nos permita vincular la imagen digital del documento a la ficha bibliográfica. Esta parte de nuestro trabajo fue reseñada en el libro *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública* / Francisco Javier García Gómez, Antonio Díaz Grau. – Buenos Aires : Alfagrama, 2005.

Dando un paso más y gracias a la valiosísima ayuda que nos proporcionan las nuevas tecnologías de la información en la mejor y mayor difusión de nuestras colecciones locales, acabamos de poner en circulación un blog en la red al que hemos bautizado **El pez más viejo del río**, con idéntico título al de un hermoso poema de Miguel Hernández. Como es sabido, en el 2010 se celebrará el centenario de nuestro poeta, habiendo declarado el Parlamento Español, recientemente, dicho año como Año Miguel Hernández. Nuestro deseo es mantener activo este blog hasta esa fecha. En él, no sólo damos cuenta de novedades hernandianas, pues también nos permitimos recuperar textos poco conocidos u olvidados sobre el poeta, recuperados de nuestra Sección. Colocaremos unas 5 entradas por mes, de manera que si lo conseguimos, cuando comience el año hernandiano, ya habremos alcanzado las 150 entregas. La dirección de acceso a nuestro cuaderno de notas es: <http://elpezmasviejodelrio.blogspot.com>

Extracto de su contenido:

- Un texto titulado *Escrito en el agua* que supone una breve declaración de intenciones.
- En Enlaces recomendados hemos incluido un vínculo directo con el catálogo específico de nuestra Sección Hernandiana dentro de la XLPV (Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana)
- Entradas: 5 en la actualidad (el blog comenzó el 29 de junio pasado):

- Comentamos el poema miguelhernandiano

que nos dio el título, y contamos su historia

- Reseñamos un nuevo libro “Miguel Hernández para niños y niñas... y otros seres curiosos”
- Reseñamos los últimos números de 2 Revistas.
- Recuperamos de una vieja antología de César González-Ruano el capítulo dedicado a Miguel Hernández.

(Fuente: César Moreno Díaz, director de la BPE Orihuela)

Más información:

Biblioteca Pública del Estado en Orihuela
Pl. Marqués de Rafal, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel. 965 302 497
bpeo@gva.es
<http://www.bibliotecaspublicas.es/orihuela/>

El pez más viejo del río

[bitácora de la Sección Hernandiana de la B.P.E. de Orihuela]



NUEVOS SERVICIOS Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN CUENCA

Desde el 1 de agosto de 2007 la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca ha puesto en marcha diversas mejoras en sus servicios, destinadas a satisfacer las demandas que numerosos usuarios venían expresando en los últimos meses. Las mejoras afectan fundamentalmente a los servicios de Préstamo para Jóvenes y Adultos y Nuevas Tecnologías, y consisten en:

Puesta en funcionamiento de la zona wi-fi: la primera planta de la Biblioteca ha quedado habilitada con tecnología wi-fi, desde donde los usuarios pueden acceder a Internet con sus propios ordenadores portátiles. En función de la demanda y las necesidades de los usuarios, se estudiará la ampliación de la zona wi-fi a las restantes áreas de la Biblioteca.

Ampliación de la política de préstamo de materiales audiovisuales y electrónicos para jóvenes y adultos: se amplía de 2 a 3 el número de VHS, DVD-Video y CD-audio, y de 1 a 2 el número de CD-Rom y DVD-Rom que se puede obtener en préstamo por usuario y vez. Además se amplía de 10 a 15 el número máximo total de ejemplares de todo tipo que cada usuario puede tener simultáneamente en préstamo.

Adaptación de las normas sobre préstamo interbibliotecario y suministro de documentos a las pautas nacionales e internacionales recién publicadas: las principales novedades de este servicio consistirán en facilitar el uso y préstamo domiciliario de los ejemplares que la Biblioteca Pública de Cuenca suministre a otros centros, así como de los ejemplares recibidos por otras bibliotecas, siempre que éstas lo permitan. Igualmente, se evitará la tramitación de solicitudes de originales de una antigüedad inferior a un año y que se encuentren disponibles en los canales convencionales de distribución comercial.

Para hacer efectivo el compromiso de calidad y publicidad que la Biblioteca Pública de Cuenca mantiene con sus usuarios, los cambios citados

en los servicios al público han quedado reflejados inmediatamente en el [Reglamento de Servicios](#), que por tal motivo ha sido nuevamente revisado y actualizado y se encuentra a disposición del público desde el mismo día 1 de agosto de 2007.

(Fuente: M^a Belén Marlasca Gutiérrez, directora de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca)

Más información:

Biblioteca Pública del Estado en Cuenca
Glorieta González Palencia, 1
16071 Cuenca
Tel. 969 241 524
bpcu@jccm.es
<http://www.bibliotecaspublicas.es/cuenca/>



REGLAMENTO DE SERVICIOS

Abril 2005
3ª actualización: Agosto 2007

BRECHA DIGITAL Y NUEVAS ALFABETIZACIONES

Entre el 25 y el 29 de junio tuvo lugar, en el aula 13 del Colegio Universitario M^a Cristina, el curso *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones: el papel de las bibliotecas* dentro de los cursos de verano de El Escorial.

9 ponencias y 3 mesas redondas (con una participación total de 15 personas) se sucedieron entre las palabras de bienvenida del Rector de la Universidad Complutense, Carlos Berzosa Alonso-Martínez, y las de despedida de la Vicerrectora de Investigación y Política Científica, Carmen Acebal Sarabia.

La participación fue activa, tanto por parte de los alumnos del curso como de las personas que acudían a una sesión concreta. Además, algunos de los ponentes, que prolongaron su estancia durante toda la semana o buena parte de ella, se incluyeron entre los alumnos.

Contaba con el patrocinio de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, el consorcio Madroño y la Fecyt. Además, colaboraban la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Marcial Pons y la Embajada de Estados Unidos. La Fundación Orange aportó 3 monografías (sobre web 2.0, las lenguas en Internet y la brecha digital) que se entregaron a los asistentes.

El curso estaba codirigido por José Antonio Gómez Hernández y José Antonio Magán Wals, actuando como secretario Antonio Calderón Rehecho. Participaron especialistas en diversas ramas (profesores universitarios -de biblioteconomía, de documentación, de psicología- y de educación secundaria, bibliotecarios de universidad y biblioteca pública, presidente de ONG, editor y consultor de comunicación, responsable de I+D+i, subdirectora general del Ministerio de Cultura) lo que le dio un carácter multifacético con muchos puntos de vista diferentes.

Se habló del papel de las bibliotecas como participantes en la alfabetización y la difusión de la cultura a lo largo de la historia, así como de su activo pa-

pel en la eliminación (o reducción) de la exclusión social y de la conveniencia de que mantengan y acrecienten dicho rol.

La evolución tecnológica, especialmente de las TIC, ha creado situaciones y realidades nuevas, que conllevan tanto retos como oportunidades. Ha influido en los modelos de comunicación, en la forma de trabajar, en el acceso a la educación y en la provisión de servicios. Su influencia no sólo ha llegado a los medios materiales sino que ha creado un nuevo tipo de usuario, ya que la manera en que nos formamos formatea nuestra mente, por lo que conviven la nueva mente *virtual* con la letrada y la oral. Es una primera brecha, que se conjuga con la que se fundamenta en el diferente acceso a las infraestructuras tecnológicas que permiten sacar partido de la información existente.

Esa doble vertiente de la brecha digital no se salva meramente con medios técnicos, sino que debe contemplar todos los elementos necesarios para alcanzar el desarrollo humano, lo que implica un uso (de la información y la tecnología) con sentido y transformador de la realidad social basado en el compromiso ético. En realidad, la brecha fundamental es la de pensamiento, y hay que conseguir salvarla educando a los que tienen la capacidad de tomar decisiones que influyen en la sociedad. Por eso es importante contemplar la alfabetización informacional desde las edades más tempranas, incluyéndola como conocimiento



transversal, estrechamente vinculado a cuestiones éticas y al aprendizaje a lo largo de la vida. Se debe extender a todas las etapas de la educación, para lo que es preciso una colaboración estrecha entre docentes y bibliotecarios, replantearse la formación que se imparte, determinar qué competencias son imprescindibles (las que te vuelven vulnerable cuando no las tienes y que es preciso realizar en el momento adecuado y no en otro), crear mapas de problemas, establecer diferentes tipos de formación (consiguiendo que los alumnos se apropien de la competencia) y dejar de hacer lo que no es necesario.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico del que hablamos nos proporciona herramientas impensables tiempo atrás y permite realizar *e-learning*, participar en redes sociales (ALFINRED), crear grandes proyectos (BECyT, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica...), cambiar la imagen de las bibliotecas en la web (Biblioteca de Muskiz)... Un compendio de iniciativas, a nivel mundial, relacionadas con la ALFIN se encuentra en el informe de la IFLA *Information Literacy: an international state-of-art report*.

A pesar de disponer de más medios que nunca, no se sabe buscar (los excluidos en buena medida no se perciben como tales por lo que hay que buscar la manera de acercarse a ellos), hay un porcentaje muy pequeño de participantes activos, ya que el 90% somos lectores pasivos. Es fundamental entender cómo los buscadores ordenan el mundo y apropiarse de todos los medios nuevos que surgen y generan nuevas posibilidades y perspectivas y que muchas veces (aunque su objetivo final sea diferente) son gratuitos.

Otra consecuencia de los cambios tecnológicos es la profusión de nuevos alfabetismos, que responden en buena medida a intereses particulares (ya tienen la solución para el hipotético problema que plantean). Está claro que no todo puede ser alfabetismo, además de que -entendiendo la alfabetización en sentido amplio- nadie es analfabeto ya que tiene los conocimientos necesarios para

desenvolverse en su medio. Se precisa, no obstante, una multialfabetización, en la que la ALFIN funcionaría como una metaalfabetismo.

Y, para todo el proceso, la evaluación es clave. Hay que realizarla tanto al principio (diagnóstico) como al final (conclusiones) de manera multidimensional y desarrollar las habilidades evaluativas de las personas implicadas, perdiendo el miedo al cambio continuo. Para llevarla a cabo se pueden utilizar aportaciones preexistentes y considerar que los esfuerzos locales aislados suelen resultar inútiles.

Universia se interesó por el curso y filmó hasta 5 sesiones (4 ponencias y una mesa redonda), que estarán disponibles a partir de septiembre en su página web. La Biblioteca de la Universidad Complutense publica un boletín informativo electrónico (*La Biblioteca Informa al Bibliotecario*) especial en el que da cuenta del curso. Por su parte, uno de los asistentes al curso, Dídac Margaix, ha elaborado información propia sobre el curso y la muestra en la web, incluyendo grabaciones y fotografías:

<http://dospuntocero.dmaweb.info/category/alfin/>,
<http://www.youtube.com/watch?v=d8o2bPr6HHo>
<http://www.flickr.com/photos/didacmargaix/tags/alfin/>

(Fuente: Antonio Calderón Rehecho, Servicio de Información y Apoyo a la Docencia e Investigación, Universidad Complutense de Madrid)

Más información:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 BIBLIOTECA
 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA
 DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
 Pabellón de Gobierno
 C/ Isaac Peral, s/n
 28040 MADRID
 Tel: 913946976 / 6585
 Fax: 913946926

acalderon@buc.ucm.es

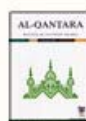
REVISTAS ELECTRÓNICAS DEL CSIC EN ACCESO ABIERTO EN DIFERIDO

El CSIC mantiene una larga tradición de publicación de revistas de carácter científico, iniciada en 1914 por su antecesor la Junta de Ampliación de Estudios con la *Revista de Filología Española*, que se ha mantenido y ampliado en el tiempo hasta llegar al momento actual con la edición de 32 revistas (ver Anexo). El pasado 25 de junio de 2007 el CSIC presentó la plataforma Revistas-CSIC (<http://revistas.csic.es>), como vía de acceso a la edición electrónica de sus revistas científicas. Esta primera fase se inicia con 12 de ellas, con el objetivo final de incorporarlas en el otoño de 2007. Con esta iniciativa el CSIC pretende cumplir el compromiso adquirido con su adhesión a la Declaración de Berlín sobre el Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades (1).

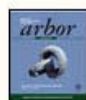
El proyecto se desarrolla conjuntamente por el

Departamento de Publicaciones del CSIC (2) y por nuestro grupo en el CINDOC (3). El Departamento de Publicaciones del CSIC ha llevado a cabo un proceso de homogeneización y modernización de las ediciones impresas. Con esta iniciativa de edición electrónica el objetivo perseguido es facilitar el acceso a los diversos contenidos científicos de manera universal, fácil, rápida y completa, tanto a los científicos, profesionales y especialistas, como a la sociedad española en general, que financia la producción de esos conocimientos, y a todos los interesados en la ciencia y la cultura, y muy especialmente a las comunidades hispanoparlante en América.

Las publicaciones científicas de carácter periódico realizan dos funciones fundamentales en el proceso de generación y transmisión del conocimiento



Al-Qantara



Arbor



Archivo Español de Arqueología



Asclepio



Revista de Indias



Revista española de
DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA



SEFARAD



Trabajos de Prehistoria



Anales del Jardín
Botánico de Madrid



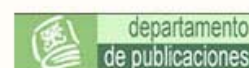
Estudios Geológicos



Informes de la
Construcción



Materiales de
Construcción



El CSIC inicia la edición electrónica en acceso abierto de 12 de las 32 revistas científicas que actualmente edita en papel. El objetivo final es proporcionar acceso a todas ellas con la mayor brevedad posible.
[Ver más...](#)

científico: certificación y difusión. Por un lado actúan como garantes de la originalidad de su contenido y de su adecuación a la metodología científica –por medio de un proceso de revisión y crítica por expertos que asegura el acceso a los datos y la reproducibilidad de los resultados- y por otro aseguran la difusión del conocimiento hacia los sectores interesados. Mientras que la función de certificación es consustancial al carácter científico de la revista y por tanto inamovible, la aparición de nuevas tecnologías de comunicación por medio de Internet supone una importantísima herramienta para incrementar el acceso al conocimiento científico de una forma hasta hace poco inimaginable.

En este contexto, el movimiento *Open Access* (4) o de Acceso Abierto propugna el acceso libre y sin restricciones al conocimiento científico en formato digital. Ello implica que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y, usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que suponga Internet en sí misma. Es decir, sin coste alguno. La única restricción para su reproducción y distribución, y el único papel del *copyright* en este ámbito del Acceso Abierto debería ser el asegurar a los autores su derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados. En la actualidad existe un amplio debate sobre la forma de materializar estas iniciativas, y sobre sus consecuencias en diversos ámbitos. En el ámbito de la Unión Europea se presta especial atención a las potencialidades de desarrollo de este nuevo concepto de difusión del conocimiento (5).

El CSIC ha elegido en el momento de lanzar esta iniciativa un modelo de acceso abierto diferido para la mayor parte de sus revistas. La producción más reciente es accesible en texto completo sólo a los suscriptores de la edición impresa, durante un periodo máximo de 6 meses después de su publicación, salvo para aquellas revistas que publican un número anual. Esto se debe a la pre-

servación de los compromisos adquiridos con los suscriptores de pago de la edición impresa. El resto de los usuarios tiene acceso completo a los resúmenes de los artículos embargados y a todos los contenidos anteriores no sujetos a embargo. En el futuro la política a desarrollar es la de prescindir de cualquier tipo de restricción de acceso. De hecho, en la actualidad los contenidos de dos revistas, *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid* y *Scientia Marina*, son accesibles sin ningún tipo de restricción en su totalidad, e incluso la segunda sigue un modelo de pre-publicación electrónica de sus artículos.

El sistema de edición y gestión electrónicas utilizado en la plataforma Revistas-CSIC es OJS (6), un programa de acceso libre bajo licencia GNU (7) desarrollado por universidades canadienses dentro de la iniciativa *Public Knowledge Project*. Los requerimientos técnicos son bases de datos MySQL, lenguaje PHP, es multiplataforma (Mac, Linux, Solaris, Windows, etc.) y se adecua al protocolo OAI-PMH (8)

La plataforma también incorpora o incorporará pronto servicios añadidos de tipo cibernético y bibliográfico, de interés tanto para los lectores como para las propias revistas. El efecto que cabe esperar de la edición electrónica es que aumente considerablemente la difusión y visibilidad de los contenidos en la sociedad. Simultáneamente, también producirá un mayor impacto en la comunidad científica especializada en cada tema, y en consecuencia una inmejorable oportunidad para elevar la calidad de los contenidos publicados. Este efecto beneficioso de la publicación electrónica en abierto está bien estudiado en sus aspectos bibliométricos y económicos (9, 10, 11).

Esta iniciativa del CSIC es importante para la comunidad científica y la sociedad españolas, por lo que pueda aportar de estímulo, de ejemplo y de adquisición de experiencia. En su primera fase ya ha tenido reflejo en los medios de comunicación y difusión del conocimiento en ámbitos geográficos muy diversos, académicos y sociales. Nuestra gran satisfacción sería poder hablar de resultados

espectaculares en un futuro no muy lejano.

Notas:

- (1) <http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>
- (2) <http://www.publicaciones.csic.es>
- (3) <http://www.cindoc.csic.es/investigacion/grupos/5.htm>
- (4) http://en.wikipedia.org/wiki/Open_access
- (5) <http://www.erevistas.csic.es/portal/especial/conferencia1.htm>
- (6) <http://pkp.sfu.ca/ojs>
- (7) <http://www.gnu.org/copyleft/gpl.html>
- (8) <http://www.openarchives.org/OAI/openarchivesprotocol.html>

(9) <http://arxiv.org/pdf/cs/0606079>

(10) http://www.publishingresearch.net/documents/Self-archiving_report.pdf

(11) <http://www.cfses.com/documents/wp23.pdf>

(Fuente: Ramón B. Rodríguez, Científico Titular del CSIC y Elena Fernández, Titulado Técnico del CSIC, CINDOC-CSIC)

Más información:

<http://revistas.csic.es>

ANEXO:

| Revista | Año fundación | Épocas | Denominación anterior |
|----------------------------------------------|---------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Revista de Filología Española | 1914 | | |
| Archivo Español de Arqueología | 1925 | 1925-37 1940- 1925-37 1940- | Archivo Español de Arte y Arqueología |
| Emerita | 1933 | | |
| Al-Qantara | 1933 | 1933-78 1980- | Al-Andalus |
| Estudios Geográficos | 1940 | | |
| Hispania | 1940 | | |
| Revista de Indias | 1940 | | |
| Sefarad | 1941 | | |
| Revista Internacional de Sociología | 1943 | | |
| Anuario de Estudios Americanos | 1944 | | |
| Arbor | 1944 | | |
| Cuadernos de Estudios Gallegos | 1944 | | |
| Revista de Dialectología y Tradiciones | 1945 | | |
| Estudios Geológicos | 1945 | | |
| Pirineos | 1945 | | |
| Anuario Musical | 1946 | | |
| Materiales de Construcción | 1947 | | |
| Hispania Sacra | 1948 | | |
| Informes de la Construcción | 1948 | | |
| Asclepio | 1949 | 1949-53 1954-63 1964- | Arch. Ibér. Hist. Med. Arch. Ibér. Hist. Med. Antr. Méd. |
| Grasas y Aceites | 1950 | | |
| Anales Cervantinos | 1951 | | |
| Revista de Literatura | 1952 | | |
| Scientia Marina | 1955 | 1955-1989 1990- | Investigación Pesquera |
| Trabajos de Prehistoria | 1960 | | |
| Gladius | 1961 | | |
| Anuario de Estudios Medievales | 1964 | | |
| Revista de Metalurgia | 1965 | | |
| Revista Española de Documentación Científica | 1977 | | |
| Anales del Jardín Botánico de Madrid | 1979 | | |
| Isegoría | 1990 | | |

PRESENCIA ESPAÑOLA EN IFLA 2007



El mes de junio concluyó el proceso de renovación de los miembros de los diversos órganos de gobiernos, secciones y grupos de debate de IFLA. Los resultados obtenidos por los candidatos españoles han sido magníficos: todos han sido elegidos,

tanto quienes se presentaban por vez primera como quienes renovaban su mandato. La presencia de nuestros representantes no sólo se ha mantenido, incluso en el siempre difícil Consejo de Gobierno con la incorporación del Director-Gerente de la Biblioteca de Castilla-La Mancha Joaquín Selgas (<http://www.ifla.org/III/gb/2007/Gutierrez07.htm>), sino que ha aumentado.

FESABID desea felicitar públicamente a los electos y a todos los compañeros que continúan en IFLA por la ilusión, la capacidad de compromiso y el buen saber hacer con los que trabajan, de modo voluntario, por la mejora continua y el aumento de la capacidad de influencia social de las bibliotecas, los bibliotecarios y sus sociedades profesionales. Asimismo, FESABID agradece a las instituciones que los apoyan por entender la importancia que para nuestra profesión tiene estar presentes en los organismos internacionales y los beneficios que se derivan de su participación, tanto para ellas mismas como para la comunidad a la que sirven. También hay que recordar que nuestra creciente presencia en IFLA sería imposible sin el trabajo previo de otros colegas españoles en los últimos veinte años.

Entre los retos que tienen los españoles que participan en IFLA destacan conseguir que las inquietudes y las propuestas de nuestros profesionales, asociaciones e instituciones bibliotecarias se transfieran a un ámbito internacional, así como difundir y promocionar en nuestro país las actividades y los resultados de las acciones emprendidas por IFLA. Por esta razón, FESABID ha decidido impulsar tras el verano un grupo de trabajo dedicado a la planificación y el diseño de un plan de acción destinado a potenciar y ampliar la representación española en IFLA y EBLIDA, mejorar la eficacia y la visibilidad de la actividad de

nuestros representantes en estos organismos internacionales, promover una repercusión más positiva de su labor en la comunidad bibliotecaria y en las políticas bibliotecarias de nuestro país, conseguir una presencia estable en el tiempo que garantice la continuidad de los trabajos e incluso, si es posible, coordinar la labor de los delegados españoles. Para ello, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura.

Como primera medida, informamos de los españoles que formarán o seguirán formando parte de los órganos renovados de IFLA a partir de la 73 Conferencia y Asamblea General de IFLA, que se celebrará en agosto de 2007 en Durban (República de Sudáfrica). Pedimos disculpas si hay alguna omisión, ya que hemos elaborado esta lista a partir de los datos que hemos recopilado por nuestra cuenta, pues IFLA todavía no ha actualizado en su página web toda la información sobre las elecciones.

Y haciéndonos eco de lo que la mayoría de los delegados nos ha expresado, transmitimos su disponibilidad para informar a cuantos profesionales lo deseen sobre el trabajo de las secciones y los grupos en los que participan y para llevar a estos nuestras inquietudes (<http://www.ifla.org/act-services.htm>). Los interesados también se pueden dirigir a FESABID (gerencia@fesabid.org) que ofrece sus servicios tanto para recoger y transmitir cuantas preguntas y sugerencias se realicen como para impulsar propuestas de interés general.

(Fuente: Miguel Ángel Esteban, presidente de FESABID)

Más información:

FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística)

Tel. 692 642 676 – 692 642 360

c.e.: gerencia@fesabid.org

c.e.: mesteban@unizar.es

<http://www.fesabid.org>

| Nombre | Institución | Órgano de IFLA | Correo electrónico |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Joaquín Selgas Gutiérrez | Biblioteca de Castilla-La Mancha / FE-SABID | Consejo de Gobierno | jselgas@jccm.es |
| Araceli Sánchez-Piñol de Anta | Biblioteca Nacional | Sección 1: Bibliotecas Nacionales | sanchezasp@bne.es |
| Miguel Duarte Barrionuevo | Biblioteca y Archivo de la Universidad de Cádiz | Sección 2: Bibliotecas Académicas y de Investigación | miguel.duarte@uca.es |
| Francisco José Bonachera Cano | Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife | Sección 6: Bibliotecas de Geografía y Cartotecas | pbonachera@yahoo.com |
| Teresa Ríos Reviejo | Biblioteca Nacional | Sección 6: Bibliotecas de Geografía y Cartotecas | riosmtr@bne.es |
| Mónica Medina Blanes | Consorcio de Bibliotecas de Barcelona: Biblioteca Bon Pastor | Sección 8: Bibliotecas Públicas | medinabm@diba.es |
| Glória Pérez Salmerón | Generalitat de Catalunya: Departament de Cultura, Servicio de Cooperación Bibliotecaria | Sección 8: Bibliotecas Públicas | perezsalmeron@gencat.net |
| Teresa Pagès Gilibets | Diputación Provincial de Barcelona: Biblioteca Jordi Rubió i Balaguer | Sección 9: Bibliotecas al Servicio de Personas Desfavorecidas (Corresponsal) | pagesgt@diba.es |
| Francisca Movilla López | Biblioteca Nacional | Sección 12: Bibliografía | movillafml@bne.es |
| Elena Escolano Rodríguez | Biblioteca Nacional | Sección 13: Catalogación (coordinadora del grupo de revisión de las ISBD) | escolanoer@bne.es |
| Pilar Domínguez Sánchez | Comunidad de Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Unidad de Coordinación Técnica | Sección 14: Adquisiciones y Desarrollo de la Colección | encarnacion.dominguez@madrid.org |
| Rosa García Blanco | Biblioteca de Andalucía | Sección 14: Adquisiciones y Desarrollo de la Colección | rosa.garcia.blanco@juntadeandalucia.es |
| Teresa Rodríguez González | Biblioteca Nacional | Sección 15: Préstamo Interbibliotecario | rodrigueztrg@bne.es |
| Elena García-Puente Lillo | Biblioteca Nacional | Sección 16: Publicaciones Seriadas y otros Recursos Periódicos | garciaegl@bne.es |
| Joana Escobedo | Biblioteca de Cataluña | Sección 18: Libros Raros y Manuscritos | jescobed@bnc.es |
| Cristina Guillén Bermejo | Biblioteca Nacional | Sección 18: Libros Raros y Manuscritos | guillencgb@bne.es |
| Isabel García-Monge Carretero | Ministerio de Cultura: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria | Sección 18: Libros Raros y Manuscritos | isabel.garcia-monge@mcu.es |
| Félix González Domínguez | Biblioteca Nacional | Sección 19: Preservación y Conservación | gonzalezfgd@bne.es |
| Joaquín Selgas Gutiérrez | Biblioteca de Castilla-La Mancha / FE-SABID | Sección 20: Edificios y Equipamientos Bibliotecarios | jselgas@jccm.es |
| Santi Romero Garuz | Diputación Provincial de Barcelona: Servicio de Bibliotecas | Sección 20: Edificios y Equipamientos Bibliotecarios | romerogs@diba.es |

| Nombre | Institución | Órgano de IFLA | Correo electrónico |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Mercedes Chacón Fuertes | Biblioteca Nacional | Sección 21: Tecnología de la Información | mpalafox@buc.ucm.es |
| Manuela Palafox Parejo | Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid | Sección 21: Tecnología de la Información | mpalafox@buc.ucm.es |
| Cristóbal Urbano Salido | Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Barcelona | Sección 23: Educación y Formación | urbano@ub.edu |
| Araceli García Martín | Agencia Española de Cooperación Internacional: Biblioteca-Hispánica | Sección 27: Latinoamérica y el Caribe | araceli.garcia@aeci.es |
| Alicia García Medina | Biblioteca del Instituto del Patrimonio Histórico Español | Sección 30: Bibliotecas de Arte | ALICIA.GARCIA@dgbar.mcu.es |
| Maria Concepción Huidobro Salas | Biblioteca Nacional | Sección 30: Bibliotecas de Arte | concepcion.huidobro@bne.es |
| Maria Carmen Madrid Vilchez | Biblioteca de Andalucía | Sección 32: Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales | ma-riac.madrid@juntadeandalucia.es |
| Susana Alegre Landáburu | Ministerio de Cultura: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria | Sección 32: Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales | susana.alegre@mcu.es |
| Angels Massisimo i Sánchez de Boado | Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Barcelona | Sección 34: Gestión y Marketing (presidenta) | amassisimo@ub.edu |
| Carmen Velázquez Domínguez | Biblioteca Nacional | Sección 35: Audiovisuales y Multimedia | velazquezcvd@bne.es |
| Concha Lois Cabello | Biblioteca Nacional | Sección 36: Servicios de Referencia e Información | loisclc@bne.es |
| Pedro Hípola | FESABID | Sección 40: Gestión de Asociaciones de Bibliotecarios | phipola@ugr.es |
| Antonio Calderón Rehecho | Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid | Sección 42: Alfabetización informativa | acalderon@buc.ucm.es |
| Judit Terma Grassa | Consortio de Bibliotecas de Barcelona: Dirección Técnica | Sección 46: Bibliotecas Metropolitanas | jterma@mail.bcn.es |
| Leena M. Sijtonen | Universidad Autónoma de Madrid / FESABID | FAIFE: Comité sobre el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión | lsiitonen@hotmail.com |

NUEVAS PAUTAS DE IFLA

Ya están accesibles en línea las nuevas *Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantiles*. La dirección para su consulta es: <http://www.ifla.org/VII/d3/pub/Profrep100.pdf>

Estas pautas son el fruto del trabajo conjunto de todas las Secciones que componen la División III: Servicios bibliotecarios para todos los públicos. La coordinación ha estado a cargo de la Sección de bibliotecas para niños y jóvenes.

NUEVOS BOLETINES DE LAS SECCIONES IFLA

Ya están accesibles en línea los últimos números de los boletines correspondientes a las siguientes Secciones de IFLA:

Sección de bibliotecas para niños y jóvenes: <http://www.ifla.org/VII/s10/pubs/s10-newsletter-June07.pdf>

Sección de preservación y conservación: <http://www.ifla.org/VII/s19/news/s19-newsletter-July07.pdf>

Sección de bibliotecas universitarias y de investigación: <http://www.ifla.org/VII/s2/pub/s2-newsletter-July07.pdf>

Sección de bibliotecas de ciencias sociales: <http://www.ifla.org/VII/s5/news/ssnewsletter2007No1.pdf>

Sección de edificios y equipamiento de bibliotecas: http://www.ifla.org/VII/s20/pub/Newsletter-build01_07.pdf

Sección de América Latina y Caribe: <http://www.ifla.org/VII/s27/news/LacNewsletter50-es.pdf>

Sección de bibliotecas escolares y centros de recursos: <http://www.ifla.org/VII/s11/news/school-newsletter44.pdf>

Sección de bibliotecas y servicios de investigación para los parlamentos: <http://www.ifla.org/VII/s3/news/s3-newsletter-June07.pdf>

Sección de educación y formación: http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/SET_Bulletin-July2007.pdf

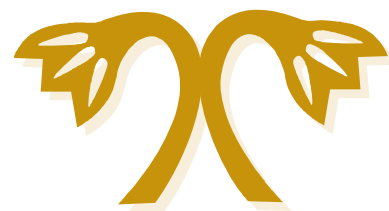
Sección de bibliotecas gubernamentales: <http://www.ifla.org/VII/s4/news/s4-Newsletter-July2007.pdf>

Sección de tecnologías de la información: http://www.ifla.org/VII/s21/news/ITNewsletter_July_07.pdf

Sección de Asia y Oceanía: <http://www.ifla.org/VII/s26/pubs/RSAO-Newsletter19-1.pdf>

Sección de adquisición y desarrollo de la colección: <http://www.ifla.org/VII/s14/nd/s14newsletter35-2007.pdf>

(Fuente: Susana Alegre Landáburu, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)



NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Recientemente se han producido nuevos nombramientos de directores generales en el área de bibliotecas de varias comunidades autónomas.

El pasado 5 de julio, Isabel Rosell Volart tomó posesión del cargo de Directora General de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, en la que sustituye a Álvaro Ballarín Valcárcel, que ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El pasado 6 de julio, Silvia Caballer Almela tomó posesión del cargo de Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Conselleria de Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en la que sustituye a Vicente-Luis Navarro de Luján. Anteriormente Silvia Caballer fue la Directora General de Archivos e Innovación Tecnológica.

El pasado 9 de julio, Francisco Giménez Gracia tomó posesión del cargo de Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, en la que sustituye a Fernando Armario Sánchez.

Francisco Giménez ha compaginado la enseñanza de la filosofía y la escritura. En 1997 fue finalista del II Premio Vargas Llosa de Novela con *Sacristanes y proxenetes*, y también es autor de los ensayos *La leyenda dorada de la filosofía* y *La cocina de los filósofos*.

El pasado 13 de julio, Javier García Turza tomó posesión del cargo de Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, en la que sustituye a M^a Pilar Montes Laceras.

Javier García Turza anteriormente fue Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Logroño y profesor de historia medieval en la Universidad de La Rioja.

El pasado 20 de julio, Luis Martínez García tomó posesión del cargo de Director General del Libro,

Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, substituyendo a Ana Julia Salvador Esteban.

Más información:

Comunidad de Madrid
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas
Alcalá, 31
28071 Madrid
Tel. 91 720 81 55

Comunitat Valenciana
Consellería de Cultura y Deporte
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Avda. Constitució, 284
46019 Valencia
Tel. 963 874 000

Región de Murcia
Consejería de Cultura, Juventud y Deportes
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Avda. de la Fama, 15
30071 Murcia
Tel. 968 279 884

Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Cultura
Marqués de Murrieta, 76
26071 Logroño
Tel. 941 291 227

Junta de Castilla-La Mancha
Consejería de Cultura
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Trinidad, 8
45071 Toledo
Tel. 925 267 444



BIBLIOGRAFIA SELECTIVA: CULTURA GAI, LÈSBICA Y TRANSSEXUAL.— Barcelona: Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, 2007. — 86 p.

La bibliografía dedicada a la cultura gay, lésbica y transsexual (GLT) recoge las obras básicas de la tradición homosexual y transsexual que pueden aportar a un público general, no especializado, elementos de reflexión crítica sobre la materia. La selección de 242 obras, de los diferentes campos del conocimiento y de la ficción, se complementa con una selección de otras tipologías documentales: revistas, recursos digitales y una filmografía básica.

La publicación ha sido el resultado de tres perspectivas bibliográficas complementarias: la aportación académica de Alberto Mira, profesor de la Universidad Autónoma de Bar-

celona, la mirada cultural de Josep Vitas, director de la librería *Anti nous* de Barcelona, y la perspectiva pedagógica de Iñaki Tofiño, representante del ámbito educativo. La perspectiva bibliotecaria la ha aportado el grupo Q.doc (Grupo de Trabajo de Información y Documentación Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya) y de la Biblioteca Xavier Amorós de Reus.

Los criterios de selección en cuanto a las obras de ensayo, se ha buscado que la oferta de materiales sobre homosexualidad y transexualidad sea lo más completa posible; que informen de forma objetiva, sin omisiones ni distorsiones de ningún tipo, sobre las diversas formas de expresar los afectos y de vivir la sexualidad, sobre las distintas opciones de relaciones de pareja y sobre los múltiples modelos de familia que conviven en nuestra sociedad. En cuanto a las obras de ficción e imaginación, sean libros o películas, se trata de ofrecer materiales que no escondan la homosexualidad y la muestren en el contexto de la vida cotidiana.

El Área de Bibliotecas del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya apuesta por abrir y ampliar el

espacio bibliotecario con una bibliografía selectiva de cultura gay, lésbica y transsexual. La propuesta se ofrece a las bibliotecas como una herramienta para atender la diversidad de la comunidad lectora que utiliza sus servicios.

Enlace:

<http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/DGCC/Documents/Arxiu/SIS/bibliografia%20tematica%20-%20cgl.pdf>



LIBROS, LECTORES Y BIBLIOTECAS EN LA ESPAÑA MEDIEVAL / Isabel Beceiro Pita.— Murcia: Nausicaä, 2007.— 658 p. ISBN 978-84-96633-21-6

Esta recopilación de los trabajos realizados por Isabel Becerro Pita entre 1983 y 2003 tienen el denominador común de presentarnos un panorama general de la Baja Edad Media, teniendo como punto de partida la importancia del libro dentro de los diferentes estamentos sociales así como su uso para mantener o mejorar un determinado estatus.

Esta idea vertebra el libro en diferentes aspectos:

Por un lado, quizá el matiz más privado sea el que estudia la importancia de la lectura y de la educación. En cuanto a la primera está marcada por el sector social, de ahí que los temas varíen entre lo religioso y los tratados jurídicos, médicos y filosóficos sin olvidarnos de la literatura; y de su problemática que implica un grado de educación cuando se trata de textos más técnicos y que quizá sea más propia de una lectura individual, mientras que la colectiva estaría dirigida al entretenimiento. En cuanto a la segunda, se estudia los diferentes caminos que recorre el libro comentando los medios de acceso a la instrucción comenzando por el propio núcleo familiar y continuando por los maestros particulares y las escuelas palatinas, eclesiásticas y urbanas.

Por otro, el público, en el que la autora investiga sobre la importancia de la escritura como instrumento no sólo a través del que se desarrolla la cultura y permite la comunicación en un territorio

sino también por que garantiza la práctica jurídica.

Como aglutinador de ambos aspectos tenemos la biblioteca vista tanto como lugar de trabajo, definiendo sus características físicas y del personal; y como esparcimiento privado, corroborado tanto en las fuentes documentales como en la existencia de importantes bibliotecas privadas, pertenecientes principalmente a la nobleza.

(Fuente: Manuela Carmona García, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)



IMPACTO TECNOLÓGICO Y ARQUITECTURA EN BIBLIOTECAS / Guaracy José Bueno Vieira.— Buenos Aires: Alfagrama, 2006.— (Biblioteca Alfagrama)

ISBN 987-1305-03-6

El autor estudia las consecuencias del impacto tecnológico en las bibliotecas en 3 vertientes: la jurídica, en relación con la externalización de los servicios de las bibliotecas y centros de documentación; la tecnológica, por el uso de soluciones, conceptos y materiales nuevos en la búsqueda de una biblioteca moderna y funcional; y la arquitectónica, por cuanto los proyectos de construcción de bibliotecas del futuro deberán tener en cuenta la prevista reducción de los trabajos de proceso técnico y responder a la creciente preocupación por la accesibilidad de los edificios. Se consideran además aspectos acústicos, de iluminación y de seguridad, con especial atención al ámbito brasileño.



correo**bibliotecario**

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA



MINISTERIO
DE CULTURA

